



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 097 /
REF. RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
DTE: ANGELO ACEVEDO BOLÍVAR
DDO: JANETH AMANDA CANO PLATA
RAD: 158374089001-2019-00026-00
DECISIÓN: CONCEDER RECURSO DE ALZADA

Tuta, trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se encuentran las diligencias al despacho para resolver una petición el fondo de la litis dentro de la cual, la apoderada de JANETH AMANDA CANO PLATA con C.C. No 24.202.282 de Tuta, para que se de trámite al recurso de apelación que no se consideró en proveído del 9 de marzo de 2023, que se propuso se pero que por error involuntario se omitió considerarlo para remitirlo al juez *ad quem*.

Debiendo adicionar el auto calendado el 9 de marzo de 2023, y ordenado conceder el recurso de apelación, y modificar el numeral TERCERO DEL PROVEÍDO QUE SE ORDENA ACLARAR. Señalando que: TERCERO: Se concede el recurso de apelación; y se remite al JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, que se había ocupado de este proceso anteriormente.

Por lo expuesto en este proveído, el Juzgado Promiscuo Municipal de Tuta,

RESUELVE:

PRIMERO.- Adicionar el auto calendado el 9 de marzo de 2023, y ordenado conceder el recurso de apelación, y modificar el numeral TERCERO DEL PROVEÍDO QUE SE ORDENA ACLARAR. Se concede el recurso de apelación; y se remite al JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, que se había ocupado de este proceso anteriormente. **por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.**

SEGUNDO.- Se remite al JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, que se había ocupado de este proceso anteriormente, para que considere la alza de ser el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTÍNEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 11 hoy (14) de abril de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm